

Estándar de competencias profesionales

Cortar pieles para su uso en peletería

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	2
Código	ECP0442_2
Estado	BOE
Publicación	RD 1025/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Interpretar fichas técnicas y de producción, identificando herramientas, útiles, materias primas y complementos, entre otros, para organizar el trabajo.

IC1.1 El proceso de producción (producto, actividades, patronaje, definición del modelo, selección de pieles, técnicas de confección, entre otros) se determina, interpretando la información contenida en la ficha técnica.

IC1.2 La ficha técnica se interpreta, seleccionando útiles, herramientas, materias primas y complementos, así como determinando el proceso y organización del trabajo.

IC1.3 Los materiales, útiles, máquinas y/o equipos que intervienen en la fase de corte del artículo se comprueban, verificando que se corresponden con los previstos en la ficha técnica.

EC2 Clasificar las pieles, seleccionando aquellas que tengan características homogéneas, así como reutilizando los retales, a fin de minimizar los costes de producción.

IC2.1 Las pieles se seleccionan, agrupándolas por tipo de piel, sexo, tamaño, color, claridad, calidad, longitud de pelo protector, densidad de lana interior, sedosidad, flexibilidad, a fin de confeccionar prendas homogéneas.

IC2.2 Las taras o defectos naturales en el pelo y en el cuero de las pieles (calvas, daños en la púa o lana, nudos, canas, durezas, agujeros, entre otros) se sanean, mediante cortes (chuletas, cortes pequeños), para coserlas posteriormente a la máquina peletera.

- IC2.3** La parte más noble de la piel (lomos) se separa, de las menos nobles (derivados) mediante cortes específicos, para confeccionar prendas de mayor valor comercial.
- IC2.4** Los derivados de la piel (nucas, patas, manos, tilikis, colas, culatas, corazones, entre otros) se utilizan, confeccionando bodies de derivados, para la elaboración de prendas y productos de piel de altísima calidad, en el primer caso y, reparando, saneando o cambiando piezas para corregir posibles daños ocasionados por el uso de las prendas con los retales de lomos y derivados.
- IC2.5** Los residuos generados en la clasificación de las pieles se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.
- EC3** Aplicar técnicas de corte (clásicas o modernas) de pieles, bodies y tejidos (forros, telas de gabardina, entretelas, guatas, bolsillos, entre otros), teniendo en cuenta las características de la materia prima, a fin de lograr su aprovechamiento y obtener componentes de prendas no conformadas o conformadas.
- IC3.1** Las pieles, en cada componente de la prenda o artículo (delanteros, mangas, espalda, entre otros) se distribuyen, teniendo en cuenta el aprovechamiento de la materia prima y la obtención de un producto con la calidad requerida por la clientela.
- IC3.2** Las pieles necesarias para la confección de la prenda o artículo de peletería se calculan, teniendo en cuenta las exigencias propias del patrón del modelo, estado y características de las mismas (dimensiones, tipos de piel, entre otras), así como las técnicas de corte a aplicar en la confección (Three Skins, Degradé, Diagonal, Uno Dos, Furry Lace, entre otros).
- IC3.3** El tipo de corte y forma de manipulación de la piel se establecen, en función de la altura de pelo, tamaño de la piel y modelo a confeccionar.
- IC3.4** Las herramientas y máquinas de corte, pistolas de grapar, cuchillas y tijeras se preparan, atendiendo a los requerimientos de la orden de corte, tipo de material a cortar y, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, a fin de evitar posibles riesgos laborales.
- IC3.5** El cuero se endurece previamente, mojándolo con agua, estirándolo, clavándolo en el tablero y dejándolo secar, a fin de facilitar su corte con cuchilla o máquina, así como para darle la forma deseada con las manos.
- IC3.6** Las pieles se estiran, en base a su grado de ductilidad, tolerancia y artículo a fabricar.
- IC3.7** La forma original de la piel se modifica (alarga o ensancha), en caso necesario, mediante la utilización de la técnica de corte específica para el modelo a confeccionar (cortes en w).

IC3.8 Las pieles se empalman, de ser el caso, mediante técnicas de corte específicas y plantillas de formas (picos, ondas, gajos, lomo con barriga, entre otras), teniendo en cuenta el tipo de piel y modelo original.

EC4 Dar forma a las pieles y bodies, estirándolas, clavándolas y refilándolas, a fin de conferirles la forma del patrón.

IC4.1 Las pieles unidas con costura peletera se humedecen, con agua y productos específicos (grasas), a fin de aplanar la superficie de trabajo, asentar el cuero y las costuras recientes y dar la forma según patrón y modelo original.

IC4.2 Las pieles y componentes de las prendas de peletería se estiran, teniendo en cuenta el tipo de piel (tolerancia) y las formas del patrón a conseguir.

IC4.3 El patrón trazado se marca, sobre el tablero de clavado, con tiza o lápiz.

IC4.4 Las pieles se clavan, sobre tableros de contrachapado de madera, con pistola de grapas finas, sin tensión, para darlas la forma deseada, teniendo cuidado de no dañar el cuero.

IC4.5 Las pieles se desclavan, con un desclavador, cuando están totalmente secas para mantener la forma del patrón.

IC4.6 Las partes del patrón se distribuyen sobre las pieles desclavadas, marcando con tiza o lápiz las líneas del patrón.

IC4.7 Las pieles marcadas se cortan (refilan), con cuchilla peletera, por las líneas trazadas, a fin de obtener la figura de la piel y dejarlas preparadas para coserlas a la máquina peletera.

EC5 Aplicar las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas y herramientas de corte, a fin de evitar irregularidades en el proceso productivo y lograr la calidad del producto requerida por la clientela.

IC5.1 El mantenimiento de primer nivel se aplica, según documentación técnica, instrucciones de la empresa y utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, a fin de prevenir posibles riesgos laborales.

IC5.2 Los fallos de los elementos directamente productivos de las máquinas se detectan, sustituyendo los elementos averiados o desgastados y reestableciendo las condiciones normales de funcionamiento de forma segura y eficaz.

IC5.3 La documentación generada en el mantenimiento se recopila en formato físico y/o digital, contribuyendo a la identificación de los posibles fallos que puedan originarse con posterioridad.

IC5.4 Los residuos generados en las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas y herramientas de corte se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

EC6 Recopilar la información técnica referente al trabajo realizado, resultados y calidad del producto, registrándola en soporte físico y/o digital, a fin de contribuir a los planes de producción y gestión de calidad.

IC6.1 Los datos recopilados se registran, en soporte físico y/o digital para su posterior tratamiento y análisis.

IC6.2 La documentación técnica se cumplimenta, anotando los datos requeridos por la dirección de la empresa, a fin de contribuir al flujo de información y al mantenimiento de la programación de la producción.

IC6.3 Las incidencias y no conformidades se anotan, aportando criterios de mejora continua, a fin de facilitar las posteriores tareas de revisión, reparación y clasificación.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Mesa de corte, mesa de clavado y secado, máquina de corte, regla recta para cuadrar, pistolas de clavado, grapas, porta cuchillas, cuchillas de peletería, cubetas, raspador, cepillos, lápiz de marcar piel, tizas, cinta métrica, desclavador, papel cartón, tijeras, maniquí, peines, pesos, pinzas, alfileres, hilo de coser a máquina, clavos, reglas curvas de patronaje, ruleta, pinzas de maquinista, plancha, afilador de tizas, agujas de coser a máquina peletera, tela de fieltro, corchetes, hombreras, alambre, agujas de tres filos de coser a mano, forros, guata, entretela sido, cinta de mano o de pegar, patrones, materias primas.

Información utilizada o generada

Fichas técnicas y de producción. Patrones. Manual de mantenimiento. Procedimiento de trabajo y de calidad. Manual de procedimiento y calidad. Normas de seguridad. Consumo de materias y documentos donde se reflejan resultados de producción y calidad, incidencias y propuestas de mejora. Normativa

sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.